

Fundación para la Construcción de la Paz (FUNCOPAZ).

Asamblea General.

Acta No 002

Órgano que se reúne.	Asamblea General, Fundación para la construcción de la Paz (FUNCOPAZ)
Fecha	13 de Junio de 2011
Lugar	Granada (Meta)
Hora	8:00 am
Convocatoria	Mediante correspondencia escrita, con 5 días hábiles de anticipación, la Diócesis de Granada dio aviso de esta reunión a cada uno de los miembros de este órgano colegiado.
Numero de convocados:	Fueron convocados a esta reunión los fundadores de FUNCOPAZ como miembros de la asamblea general y el Obispo de la Diócesis de Granada en Colombia, Monseñor José Figueroa Gómez
Numero de Asistentes.	12

1. Llamado a lista y verificación del quórum.

Atienden a la convocatoria realizada por el Obispo de la Diócesis de Granada las siguientes personas:



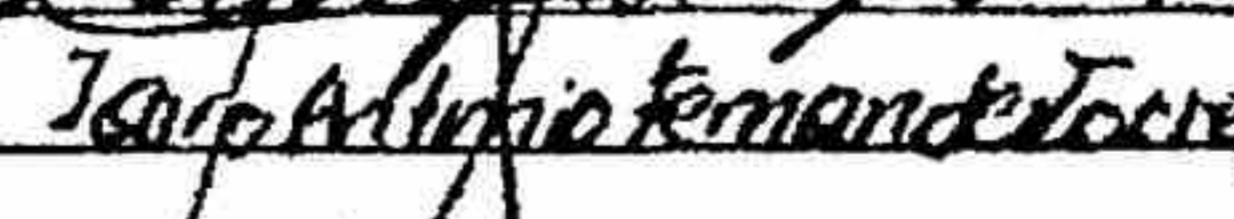

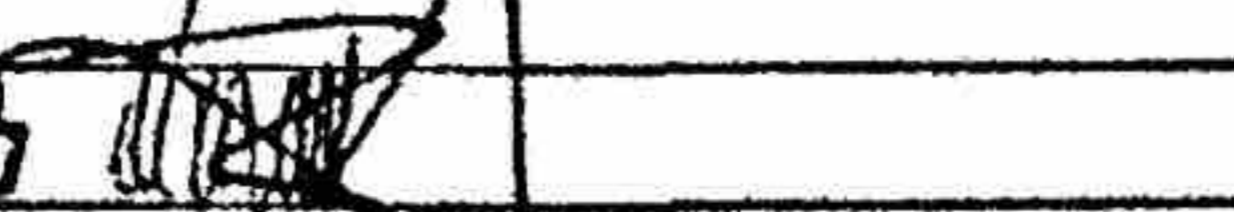


Según el Quórum establecido en los estatutos de esta fundación es posible deliberar con los presentes en esta reunión.

2. Elección de presidente y secretario.

Según lo establecido en los estatutos, presidirá esta asamblea Monseñor José Figueroa Gómez como representante legal de la Diócesis de Granada y, a su vez, actuará el Pbro. Jairo Antonio Fernández como secretario de la junta directiva.

3. Renuncia y elección de nuevos miembros de la asamblea general.

Los señores

Nombre	Identificación	Firma
Mgr Héctor Julio López Hurtado	cc N° 17.069.386	
Mónica Gallego Hincapié	30307500	
Gonzalo Carreño Flórez.	cc. 3041127 La Haza	
Jairo Antonio Fernández Torres	Jairo Antonio 10.163639	Jairo Antonio Fernandez Torres
Jacqueline Viví Quintana		
Librado de Jesús Giraldo		

Quienes aparecen como socios de FUNCOPAZ presentan ante este órgano directivo mediante la firma otorgada, su renuncia irrevocable a esta condición, acto que tendrá pleno efecto al término de esta reunión.

Los socios ausentes a esta reunión resultan vetados por el representante legal de la Diócesis de granada por incumplimiento a los deberes como tales.

Se procede a elegir a los señores:

+ José Figueroa Gómez	<i>[Firma]</i>
Pbro. Jeffrey Alirio Obando López.	<i>[Firma]</i>
Pbro. John Fredy Castaño	<i>[Firma]</i>
Pbro. Darinel Mejía Flores	<i>[Firma]</i>
Pbro. Ever Muñoz Lara	<i>[Firma]</i>
Pbro. Duilver Octavio Galviz	<i>[Firma]</i>

Quienes junto con la Diócesis de Granada en Colombia representada por Monseñor José Figueroa Gomes serán los nuevos socios quienes conocen los estatutos de la Fundación y se comprometen a respetarlos y cumplir sus deberes como socios. Esta elección opera una vez terminada esta reunión y queda aceptada con la firma de cada uno de ellos.

4. Elección de Junta directiva, representante legal y revisor fiscal.

Se aprueba por unanimidad la conformación de la junta directiva por las siguientes personas con sus respectivos cargos.

Nombre	Cargo	Firma	Identificación.
+ José Figueroa Gómez	Presidente	<i>[Firma]</i>	13875265
Pbro. Jeffrey Alirio Obando	Vicepresidente	<i>[Firma]</i>	86036072
Pbro. John Fredy Castaño	Tesorero	<i>[Firma]</i>	86008097
Pbro. Darinel Mejía Flores	Secretario	<i>[Firma]</i>	5008603
Pbro. Duilver Octavio Galviz	Vocal	<i>[Firma]</i>	86009029
Pbro. Ever Muñoz Lara	Vocal	<i>[Firma]</i>	74364513

Se entrega la representación legal a Monseñor José Figueroa Gomez identificado con la cedula de ciudadanía 17.096.386 de Barrancabermeja.

Como revisora fiscal es nombrada la doctoras Ivonne Aguilera Melo identificada con la cedula de ciudadanía numero 30.002.841 de Granada (Meta) y tarjeta profesional 12.394-T.

Sometida a consideración de los socios, se aprueba por unanimidad y en constancia de lo anterior se firma por el presidente y secretario así como aquellos que intervienen en la reunión en constancia de su renuncia y aceptación de cargos.

*[Firma]*  
 + José Figueroa Gómez.  
 CC. 13.875.265 de Barrancabermeja.  
 Presidente

*[Firma]*  
 Jairo Antonio Fernandez Torres  
 Jairo Antonio Fernández.  
 CC. 10.163.638  
 Secretario